



SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES: ARCA-DRH-078-2017
FECHA DE SOLICITUD (dd-mmm-aaaa): 26/12/2017

VIÁTICOS MOVILIZACIONES SUBSISTENCIAS ALIMENTACIÓN

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR: Cabezas Arcos Eillen Otani
PUESTO QUE OCUPA: Analista Técnico de Regulación y Control Técnico de Recursos Hídricos

CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL: provincia Guayas, cantón Durán
NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR: Regulación y Control de Recursos Hídricos

FECHA SALIDA (dd-mmm-aaaa): 27/12/2017
HORA SALIDA (hh:mm): 07:00
FECHA LLEGADA (dd-mmm-aaaa): 28/12/2017
HORA LLEGADA (hh:mm): 23:00

SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES:

Eillen Cabezas, conductor designado

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE

Inspecciones: Inspección Técnica caso presunta captación del recurso hídrico sin contar con la autorización (cantón Guayaquil, provincia Guayas)

TRANSPORTE

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
TERRESTRE	Vehículo Contratado	Prov. Pichincha, cantón Quito/ Prov. Guayas, cantón Durán	27/12/2017	07:00 am	27/12/2017	16:00 pm
TERRESTRE	Vehículo Contratado	Predio denominado Gloria Inés - Durán	28/12/2017	08:30 am	28/12/2017	15:00 pm
TERRESTRE	Vehículo Contratado	Prov. Guayas, cantón Durán / Prov. Pichincha, cantón Quito	28/12/2017	15:00 pm	28/12/2017	23:00 pm

DATOS PARA TRANSFERENCIA

NOMBRE DEL BANCO: Banco Pichincha
TIPO DE CUENTA: Ahorros
No. DE CUENTA: 2200926684

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE

FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE

E. Otani Cabezas Arcos

Yesenia Vega Samaniego

Ing. Eillen Otani Cabezas Arcos
Analista Técnico de Regulación y Control Técnico de Recursos Hídricos
C.I. 1722701628

Ing. Yesenia Vega Samaniego
ANALISTA TÉCNICO, DELEGADO DEL ÁREA DE REGULACIÓN Y CONTROL DE RECURSOS HÍDRICOS
C.I. 0705210375

FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO

NOTA: Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización, con por lo menos 72 horas de anticipación al cumplimiento de los servicios Institucionales; salvo el caso de que por necesidades Institucionales la Autoridad Nominadora autorice.

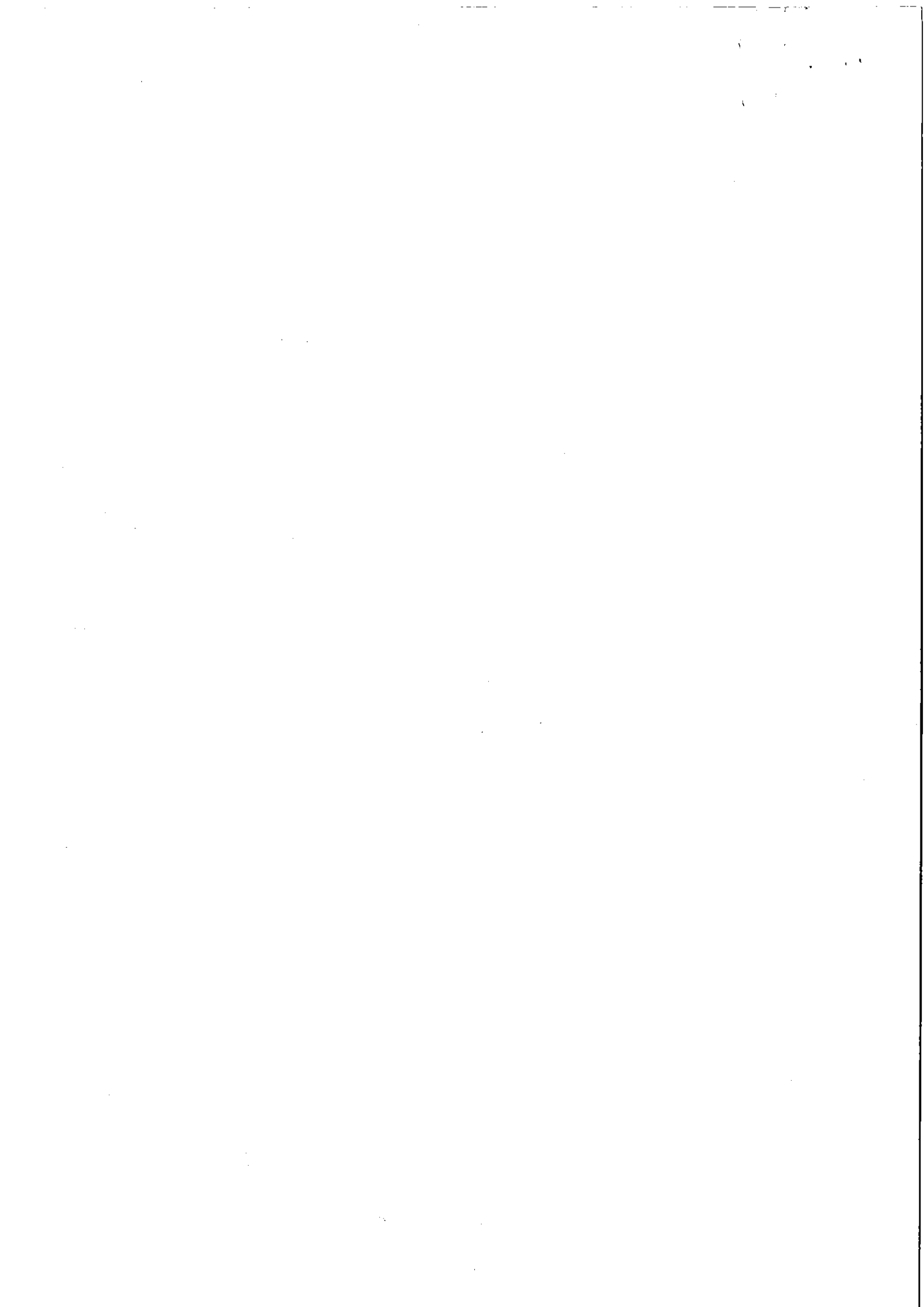
Carlos Alberto Casañas Proaño

- De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán insubsistentes
- El Informe de Servicios Institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días de cumplido el servicio Institucional

Ing. Carlos Alberto Casañas Proaño
DIRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO

Está prohibido conceder servicios Institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepción de las Máximas Autoridades o de casos excepcionales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su Delegado.





Actualizado
 ÁREA FINANCIERA
 Revisar, analizar y realizar el proceso de pago correspondiente, según la normativa legal.



Agencia de Regulación y Control del Agua



Agencia de Regulación y Control del Agua

PRESUPUESTO CONTABILIDAD TESORERÍA

INFORME DESERVICIOS INSTITUCIONALES

DIRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO
 30/01/2018

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES ARCA-DRH-078-2017	FECHA DE INFORME (dd-mm-aaaa) 03-01-2018
--	---

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR Cabezas Arcos Eillen Otani	PUESTO QUE OCUPA: Analista Técnico de Regulación y Control Técnico de Recursos Hídricos 1
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL provincia Guayaquil, cantón Durán	NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR Regulación y Control de Recursos Hídricos

SERVIDORES QUE INTEGRAN EL SERVICIO INSTITUCIONAL:

Ing. Eillen Cabezas, Conductor designado

INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS

ANTECEDENTES

Mediante oficio Nro. SENAGUA-CACGY.14.04-2017-0019-O de fecha 16 de noviembre de 2017, suscrito por el Ing. Hugo Rafael Prado León, en calidad de responsable técnico del C.A.C Guayaquil, pone en conocimiento de esta Agencia la situación actual del expediente Nro. 153-1974, concesión de derecho de aprovechamiento de aguas, a favor de los señores Guillermo Dueñas Iturralde y Leonardo Tamariz Mejía mismos que tienen tarifas pendientes y posterior cambio de propietario al señor José Luis Dáger Rivas, con la finalidad de actuar en el ámbito de las competencias.

Mediante Memorando Nro. ARCA-ARCA-2017-0354-M del 23 de noviembre de 2017 el Director Ejecutivo, Encargado de la ARCA, informa a la Demarcación Hidrográfica del Guayas lo siguiente: "La Agencia de Regulación y Control del Agua no tiene por competencia realizar inspecciones para realizar el cobro de tarifa por consumo de agua; en este sentido se deberá realizar su pedido a la Entidad responsable que es este caso es la Empresa Pública del Agua EPA EP [...]" y dispuso a la Coordinación General Técnica de la ARCA realizar una inspección in situ y en caso de que exista incumplimiento de la Regulación Nacional DIR-ARCA-RG-001-2016 se emita el informe técnico correspondiente. Caso contrario se deberá comunicar las novedades encontradas u observaciones in situ si las hubiere, y precisar la recomendación correspondiente según el caso lo amerite.

OBJETIVOS

Realizar inspección técnica al área presuntamente afectada, con la finalidad de verificar la pertinencia o no de la aplicación de la Regulación Nro. DIR-ARCA-RG-001-2016 por el presunto cometimiento de infracciones contenidas en el artículo 10 de dicha Regulación.

Miércoles 27 de diciembre de 2017

07:00 - 16:00 Movilización vía Terrestre en vehículo contratado Prov. Pichincha, Quito- Prov. Guayas, Durán

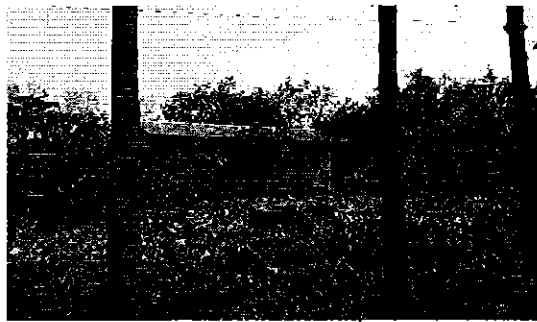
Jueves 28 de diciembre de 2017

8:30 -15:00 Atención caso presunta captación del recurso hídrico sin contar con la autorización predio Gloria Ines, cantón Guayaquil, provincia Guayas.

15:00-23:00 Movilización vía Terrestre en vehículo contratado Prov. Guayas, Durán- Prov. Pichincha, Quito.

PRODUCTOS ALCANZADOS:

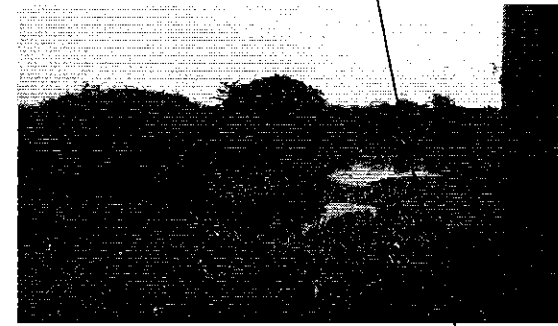
- Registros de asistencia.
- Fotografías
- Verificación de incurrimento en infracción a la Reg 001

ANEXOS FOTOGRÁFICOS

Fotografía 1.- Predio denominado "Gloria Inés" instalaciones sin actividad.



Fotografía 2.- Predio denominado "Gloria Inés", construcción deshabitada.



Fotografía 3.- Estero Moja Huevo lado colindante con el predio Moja Huevo, sin evidencia de captación.



Fotografía 4.- Estero Moja Huevo punto histórico de captación, actualmente sin uso.

DETALLE DE GASTOS:

FECHA	Nro. DE COMPROBANTE	DESCRIPCIÓN	VALOR
27/12/2017	001-001-0005939	Alimentación	15.00
27/12/2017	001-001-000005863	Alimentación	9.00
27/12/2017	003-001-000000202	Hospedaje	35.00
TOTAL GASTOS SUSTENTADOS CON FACTURA			\$59.00

ITINERARIO	SALIDA	LLEGADA	NOTA
FECHA dd-mm-aaaa	27-12-2017	28-12-2017	Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento del servicio institucional, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento del servicio institucional según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios.
HORA hh:mm	07:00	23:00	

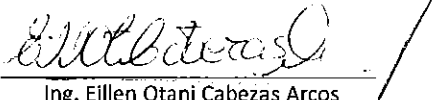
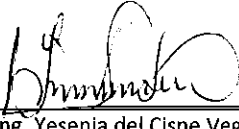

TRANSPORTE


TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
TERRESTRE	Vehículo Contratado	Prov. Pichincha, cantón Quito/ Prov. Guayas, cantón Durán	27/12/2017	07:00 am	27/12/2017	16:00 pm

TERRESTRE	Vehículo Contratado	Predio denominado Gloria Inés - Durán	28/12/2017	08:30 am	28/12/2017	15:00 pm
TERRESTRE	Vehículo Contratado	Prov. Guayas, cantón Durán / Prov. Pichincha, cantón Quito	28/12/2017	15:00 pm	28/12/2017	23:00 pm

Nota: En caso de haber utilizado transporte público, se deberá adjuntar obligatoriamente los pases a bordo o boletos.

OBSERVACIONES

<p>FIRMA DE LA O EL SERVIDOR COMISIONADO</p>  <p>Ing. Eillen Otani Cabezas Arcos Analista Técnico de Regulación y Control Técnico de Recursos Hídricos 1 CI: 172270162-8</p>	<p>NOTA</p> <p>El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado.</p>
<p>FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR COMISIONADO</p>  <p>Ing. Yesenia del Cisne Vega Samaniego ANALISTA TÉCNICO, DELEGADO DEL ÁREA DE REGULACIÓN Y CONTROL DE RECURSOS HÍDRICOS</p>	<p>FIRMA DE LA O EL JEFE INMEDIATO DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD (DELEGADO DE LA MÁXIMA AUTORIDAD)</p>  <p>Ing. Carlos Casares Proaño DIRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO</p>


 Agencia de Regulación y Control del Agua
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA
RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS
 FECHA: 03/01/2018 HORA: 15:00
 RECIBE: CAROLINA RAMÍREZ
 FIRMA: 